

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
VALLARTACORP S.A.
Guayaquil - Ecuador

He revisado el Estado de Situación de VALLARTACORP S.A., al 31 de Diciembre de 1998 por el año terminado en esa fecha. Debo indicar que es responsabilidad de la Administración de la compañía, velar que ésta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración y control de la misma.

La revisión se limita principalmente a indagaciones con personal de la compañía y la aplicación de procedimientos de revisión analítica sobre la información financiera, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoría.

Basados en estos procedimientos y otros adicionales que se ha llevado a cabo para cumplir lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las conformidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones y puedo determinar que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las operaciones en ella registradas, así como las actas de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, las correspondencias se llevan y manifiestan adecuadamente; de igual manera, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son satisfactorios.

Basado en mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los Estados Financieros, no estén presentados razonablemente de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Guayaquil, 12 de abril de 1999


ING. GLORIA PROAÑO V.
COMISARIO

